



R/163

C.E. N° 153639

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **22 JUN 2005**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
Rodolfo Nin Novoa

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al Doctor Gustavo Vanerio Balbela.

La capacidad y eficiencia que el Doctor Gustavo Vanerio Balbela ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Ecuador.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre Gustavo Vanerio Balbela
Fecha y lugar de nacimiento: 9 de agosto de 1956 Montevideo, Uruguay
Estado civil: casado con Marlies Seré un hijo Nicolás nacido en junio de 1987
Dirección: Millington Drake 1738 gvanerio@mrree.gub.uy

EDUCACIÓN

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales Universidad de la República Uruguay 1975-1981

Academia diplomática Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones exteriores del Uruguay Cursos de formación 1980-81

Seminarios sobre el GATT y Negociaciones Multilaterales Montevideo 1981 y ALADI 1982

Curso Relaciones Económicas Internacionales Universidad Libre de Bruselas Bruselas 1984-85;

Cursos y Seminarios sobre la Unión Europea Instituto de Estudios Europeos Universidad Libre de Bruselas Centro para Estudios sobre Política Europea, Bruselas 1985 1986, Seminario sobre la Reforma Internacional de las Políticas Agrícolas, Centro para Estudios sobre Política Europea, Bruselas 1986

IDIOMAS

Inglés, Francés y Portugués
Experiencia profesional en los tres idiomas

EXPERIENCIA EN ENSEÑANZA, SEMINARIOS PROFESIONALES Y CONFERENCIAS

Aspirante en la Cátedra de Economía Política Universidad de la República Oriental del Uruguay Años Académicos 1981 y 1982

Expositor en varios Seminarios Profesionales sobre el Comercio Internacional de Textiles y Vestimentas en Uruguay 1982

Profesor en la Licenciatura sobre Comercio e Integración Comercio Internacional de Servicios; Universidad Católica del Uruguay Años Académicos 1998 y 1999.

Profesor Curso Historia de la Integración en el Cono Sur Universidad Latinoamericana y del Caribe mayo 2002 Brasilia

Experiencia Laboral

Ministro Consejero del Servicio Exterior de Uruguay.

Ingreso por concurso a la Cancillería abril 1980 y ascensos por concurso

Delegado de Uruguay y participante en numerosas Conferencias y Reuniones Internacionales. Experiencia en diversos foros de negociación multilaterales y bilaterales representando a Uruguay.

Segundo Secretario de la Delegación del Uruguay ante la Comunidad Europea, el Reino de Bélgica y Luxemburgo; Bruselas 1983 a 1988

Consejero de la Representación Permanente del Uruguay ante el GATT y la OMC en Ginebra entre 1991 y 1996. Negociador de Uruguay en textiles, servicios y agricultura y en las discusiones bilaterales comerciales que mantuvo Uruguay. Participante en la etapa final de las negociaciones que establecieron la OMC en 1995. Durante la permanencia en Ginebra participé en las dos revisiones de política comercial del Uruguay, en diversos grupos de trabajo tales como el Grupo de Adhesión de China a la OMC entre otros.

Delegado del Uruguay en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ante el Consejo de Administración de la OIT 1991-1996

Miembro por América Latina y el Caribe del Órgano de Vigilancia de Textiles del AMF (alterno en 1993 titular en 1994) del GATT.

Miembro titular en 1996 por América Latina y el Caribe del Órgano de Supervisión de Textiles de la OMC

Director de Relaciones Económicas Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores 1998

Director de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores 1998.

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Comisión Sectorial del Arroz 1998 y 1999

Director de Mercosur de la Dirección de Integración y Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores 1999

Coordinador Nacional de Uruguay de la Comisión de Comercio del Mercosur 1999

Febrero 2000 a abril 2003 Director del Departamento Económico de la Embajada del Uruguay en Brasil, Brasilia

Mayo 2003 a marzo del 2005 Director General de Integración y MERCOSUR y Coordinador Nacional de Uruguay para el Grupo Mercado Común. Durante la presidencia de Uruguay del MERCOSUR en el 2003 responsabilidad directa en varias negociaciones del MERCOSUR entre otras MERCOSUR Comunidad Andina, MERCOSUR Unión Europea, etc. Asimismo tuve responsabilidad y participación directa en varios contenciosos comerciales del Uruguay.

Artículos y Publicaciones

Uruguay y la Política Agrícola Común de la CE, marzo de 1987

Cooperación y Proteccionismo, marzo de 1992

La Reforma de la Política Agraria de la CE No 5 1992

Revista Desarrollo y Cooperación de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional

Varios artículos sobre temas de comercio internacional en periódicos y revistas especializadas en Uruguay.

Comercio Internacional de Servicios Comerciales – Regulación Jurídica
Fundación de Cultura Universitaria del Uruguay 1999

Montevideo, mayo de 2005